



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

09 AGO 2013

Córdoba,

CUDAP: EXP-UNC: 0039746/2013
0039747/2013

VISTO:

Las facturas emitidas por la firma de **Jorgelina M Torossi**, con motivo del servicio de fotocopiado de exámenes solicitado por la Comisión Especial de Asignación Específica de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la aludida erogación se concretó con el conocimiento y autorización de Comisión Especial de Asignación Específica de esta Facultad;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 893/12 y Ord. HCS 05/13;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y Disponer el pago de:

FECHA	FIRMA	COMPRABANTE	IMPORTE
13/06/2013	Jorgelina M Torossi	B/0001-00000003	\$ 255,00
26/07/2013	Jorgelina M Torossi	B/0001-00000047	\$ 1018,68
26/07/2013	Jorgelina M Torossi	B/0001-00000048	\$ 1524,05
26/07/2013	Jorgelina M Torossi	B/0001-00000045	\$ 2802,89
26/07/2013	Jorgelina M Torossi	B/0001-00000050	\$ 265,91
26/07/2013	Jorgelina M Torossi	B/0001-00000042	\$ 219,86
26/07/2013	Jorgelina M Torossi	B/0001-00000043	\$ 148,79
26/07/2013	Jorgelina M Torossi	B/0001-00000049	\$ 1561,10
TOTAL			\$ 7796.28

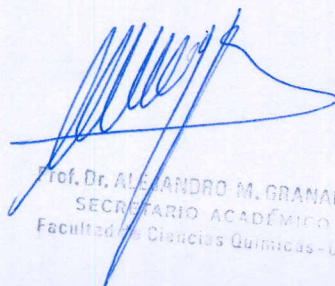
correspondiente a copias de exámenes por la suma total de \$ 7796.28 (Pesos: Siete Mil Setecientos Noventa y Seis con 28/100).

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con partidas asignadas por Ord. HCS 01/2011.

Artículo 3ro.: Tómese nota, comuníquese a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nº
mf/SB

1072


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC